



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HERMANAS MISIONERAS FRANC.DE PURULON Rut 065305530-7
 La cantidad de \$: 1,114,494 UN MILLON CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : CANCELA ARRIENDO DEPENDENCIAS DSM PUCON, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012
 Fecha de Pago : 05/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4162	27/12/2012	557,247
FACTURA	4209	31/12/2012	557,247

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.


CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		1,114,494
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,114,494	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	1,114,494	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		1,114,494
Sumas Iguales		2,228,988	2,228,988

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000			
Presupuesto Vigente	29.690.000			
Total Comprometido	1.114.494			
Saldo x Comprometer	28.575.506			


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN


 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Chis095